

En beneficio de 18 comunidades y/o caseríos del distrito

FONDO DE DESARROLLO LOTE 95 FINANCIARÁ CONECTIVIDAD MÓVIL E INTERNET 4G IMPULSANDO DESARROLLO DE PUINAHUA EN LORETO

- *Junta de Administración y el Comité Consultivo aprobaron el proyecto de telefonía móvil e Internet para su ejecución en beneficio de 18 comunidades, localidades y/o caseríos de Puinahua.*
- *Demandará una inversión de 3.3 millones de dólares y será financiado con los recursos del Fondo de Desarrollo del Lore 95.*
- *También se aprobó proyecto para el fomento económico de la educación superior técnica y universitaria para estudiantes del distrito de Puinahua.*
- *A la fecha, el Fondo de Desarrollo ha generado \$20.7 millones de dólares para la ejecución de proyectos de desarrollo en beneficio de las 18 comunidades, localidades y/o caseríos del distrito de Puinahua.*

Con una inversión de 3.3 millones de dólares, el Fondo de Desarrollo del Lote 95 financiará la ejecución del servicio de conectividad móvil e Internet 4G, en beneficio de 18 comunidades, localidades y/o caseríos del distrito de Puinahua; haciéndose realidad un importante proyecto, priorizado por la misma población.

La Junta de Administración y el Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo, aprobaron por consenso, en sesión realizada el 29 de noviembre en Iquitos, la puesta en marcha de este proyecto. La Junta de Administración, está conformada por representantes de la Municipalidad Distrital de Puinahua, AIDECOBAP, la Junta Autónoma de Puinahua y PERUPETRO, mientras que el Comité Consultivo está integrado por representantes de las 18 comunidades, localidades y/o caseríos del distrito,

También se contó con la presencia de del Ministerio de Energía y Minas, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Gobierno Regional de Loreto en calidad de asistencia técnica.

En dicha sesión también se aprobó un segundo proyecto destinado al fomento de la educación superior técnica y universitaria para estudiantes del distrito de Puinahua, a fin de generar oportunidades de desarrollo para los jóvenes estudiantes de este distrito.

A la fecha, el Fondo de Desarrollo del distrito de Puinahua – Lote 95, **ha generado \$20.7 millones de dólares**, como recursos que deben ser destinados exclusivamente para el desarrollo de proyectos en beneficio de la población del distrito de Puinahua.

El Fondo de Desarrollo del Lote 95 se constituye con el aporte de 2.5 por ciento de la valorización de la producción fiscalizada del Lote 95 que realiza el Contratista, para impulsar el desarrollo sostenible del distrito de Puinahua – Loreto, con el objetivo de contribuir al desarrollo de las comunidades, localidades y/o caseríos del distrito.

La administración del Fondo está a cargo de la Junta de Administración del Fondo, que fue instalada el 22 de agosto de 2023 y está conformada por representantes de la Municipalidad Distrital de Puinahua, la Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación de Bajo Puinahua, la Junta Autónoma de Puinahua y PERUPETRO S.A.

Además, cuenta con un Comité Consultivo integrado por los representantes de cada una de las 18 comunidades, localidades y/o caseríos del distrito. La priorización y aprobación de los proyectos, así como todos los acuerdos, son acordados por la población del distrito de Puinahua a través de sus representantes a nivel de Comité Consultivo y Junta de Administración, en las cuales PERUPETRO S.A. participa como integrante de las mismas.

Iquitos, 02 de diciembre del 2024
PERUPETRO S.A.